Caratula de versión publica

Identificación del	Licencia de construcción habitacional mayor a 50 metros
documento:	The state of the s
Parte(s) o sección(es)	Pagina 2: 1 Nombre del propietario, 2 clave catastral, 3 domicilio,
clasificada(s):	4 firma y 5 teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a
	la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas.
	Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal)
	En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Rohem: Jan 2	d.
-------------------------------------	---------------------------	--------------	----

Del comité de transparencia IDAIP						
Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01- 2021			

6338 Archivo

Dirección Municipal de Desarrollo Urbano Depto. Licencias de Construcción



Código: REG-DMDU-DLC-JEF-04; Fecha de Revisión: 1-Junio-2011; Número de Revisión: 00

LICENCIA



CONSTRUCCIÓN MAYOR A 50 METROS HABITACIONAL

Fecha de ingreso:22-11-2021

Fecha de emisión:09-12-2021

Folio:2021-114776

Prórrogas:0

Certificado de ingresos:2021-257944 **SELLO**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: PROYECTOS DE CONSTRUCCION INTEGRAL WIN SA CV Domicilio particular: Teléfono:

Domicilio oficial: CALLE LUIS DE LA SALLE 126 FRACC. VILLAS DE LA SALLE

Observaciones: PCA-609 BENJAMIN ACUÑA CORRAL CORREO ELECTRONICO DEP.DISENOWN@GMAIL.COM

Concepto: CONSTRUCCION DE CASA HABITACION DOS NIVELES PLANTA BAJA CON 98.10 M2 Y

PLANTA ALTA DE 95.84 M2 SUPERFICIE TOTAL 193.94 M2

Folio de uso de suelo:

Folio de número oficial: 0122/19

No, de oficio de fusión:

No. De oficio de segregación: -

Folio de factibilidad de AMD: AMD/DG/512/2016

Uso via publica(?)

Contrato prestacion serv: Autorización/Dependencias

2. INFORMACIÓN DE

se le concede permiso por el tiempo de; 1; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos Elgente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Nivele	s Descripción	Total
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	1	3.00	0.00	0.00		113.73
44011	CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA O REMO	DELACIÓN	98.10	95.84	0.00		5,214.27
44031	CONSTRUCCIÓN DE CERCAS Y BARDAS	1	58.45	0.00	0.00	BARDAS DE COLIN	DANCIA654.79
4 081	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA	1	1.00	0.00	0.00		77.9
44201	UTORIZACIÓN DE PLANOS	1	98.10	95.84	0.00		50.90
					ROLLO ANO		
		TOTALES	160.55	95,84	0.00	\$	6,111.6
ESTE MONTO ES DE AQUERDO ACA LEY DE INGRESOS VIGENTE.							

ARQ. ALBERTO PEREZ ARELLANO SOTO DIRECTOR MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones à Observar:

West In

- laca en un lugar visible.

 ses del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipilo del Reglamento de Construcciones para el Municipilo glineamiento y de sus limites de escrituración.

 MUNICIPIO DE suspensión o terminación de la obra.

5- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la Sispensión o terminación de la obra.

6- Este documento no tendrá validez si presenta tadipaduras y enmedaduras.

7- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.

8- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construicción de rampa.

9- La rampa no deberá invaldir el arroyo de la calle.

10- La rampa no deberá invaldir el arroyo de la calle.

11- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el alsiamiento de cables de mediana y alta tensión.

12- DEBERGA UTILIZAR BLOCKO L'ADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.

Fecha y Hora de Impresión: 09-12-2021 15:11:27

Usuario:

Dirección: DIRECCIÓN: BUDN. LUIS DONALIDO COLOSIO NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000

302c02145301a68316ad2df55a239ea5627336335e99cf6a02140503273c73f0a39c10cb26dd848e80bd95456574



Documentos testados:

- 1.- Clave catastral, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 2.- propietario, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 3.- dirección, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 4.- firma, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.